



LUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
1ª SESION DE JUNIO DEL 2014
27/06/2014

Siendo las 19:00 horas del día 27 de Junio de 2014, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Junio 2014.

Tabla:

- Lectura del acta anterior (1ra sesión de abril 2014)

- Aprueba plan municipal de cultura.

La sesión es presidida por el sr. Alcalde don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

- Lectura del acta anterior (1ra sesión de abril 2014)

La Secretaria Municipal subrogante, da lectura al acta anterior correspondiente a la primera sesión ordinaria de abril de 2014, siendo aprobada por el honorable concejo municipal sin observaciones.

Punto N° 2

- Aprueba plan municipal de cultura

El señor alcalde informa que este tema del plan comunal de cultura, se buscó a través de la Seremía de cultura, armar el Plan Comunal, como se proyecta nuestra comuna en el ámbito cultura con la participación del concejo municipal, de las organizaciones y de los establecimientos educacionales, alternativa como apoyo a los municipios.

El Consejo de la Cultura, contrato un profesional al cual se entregó los lineamientos para trabajar con la municipalidad y elaborar un informe de proyectos de gestión cultural a mediano plazo, estableciendo recursos, fuentes de financiamiento al año 2016.

En este momento contando con este Plan Comunal de Cultura, tenemos un facilitador para lograr la aprobación de los recursos, para las diferentes iniciativas comunales.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Este documento se transforma en una carta de navegación base para el desarrollo de las actividades culturales.

La secretaría Municipal (S) informa que se le enviaron las correcciones a la profesional Patricia Mujica, de acuerdo a lo expuesto por los señores concejales en la reunión anterior, dando a conocer los errores y los datos que estaban inexactos.

Informa además que se hicieron los ajustes en el presupuesto estimado para los próximos años en lo que respecta las iniciativas de inversión en el área cultura.

Por último expone que al contar con el Plan Municipal de cultura, podemos postular al financiamiento de un profesional que pueda desarrollar las iniciativas, para ser presentadas a diversas fuentes de financiamiento.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Junio, correspondiente al 27 de Junio de 2014, siendo las 21:30 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL